

2 de mayo de 2024

Amparado en los artículos 28 y 29 del Reglamento del Colegio de Artes y Ciencias se presenta a la Asamblea la siguiente Solicitud de Reconsideración.

Los hechos

En su reunión ordinaria del 30 de abril el Colegio de Artes y Ciencias consideró la moción del Comité de Currículo la aprobación de la solicitud para modificar el curso INGL 6518 Literature of the Anglophone Caribbean.

Esta moción fue objetada en la asamblea por el Dr. Carlos Pabón. Según expresado por Dr. Pabón, el motivo de la objeción fue el poner a prueba el carácter híbrido de la reunión. El criterio utilizado hasta ahora por el CAC para determinar si un miembro que participa virtualmente en la asamblea está presente, es que esté conectado a la transmisión en línea de la reunión. Dr. Pabón argumentó que en cualquier momento dado no existe mecanismo para detectar si miembros que estuvieran conectados virtualmente a la asamblea, se encuentran en efecto participando de la asamblea.

Al llevar la moción del Comité de Currículo a votación, se utilizó el criterio de asistencia antes mencionado, con el resultado de que habían más de 100 miembros presentes. 37 miembros votaron a favor, y 31 votaron en contra. La moción no fue aprobada, pues el Reglamento del CAC establece que cualquier acuerdo debe ser aprobado por la mayoría de los presentes.

Reconociendo que la propuesta no fue discutida en sus méritos, y consciente del impacto negativo que la decisión de la asamblea tenía sobre los proponentes del curso, Dr. Pabón procedió a presentar una moción a los efectos de que el curso se devolviera al Comité de Currículo para ser presentado en una asamblea posterior. Esta moción fue objetada. Y se llevó este nuevo asunto a votación en el pleno. La moción tampoco fue aprobada pues no alcanzó el criterio de la mayoría de los presentes.

Fundamentos de la solicitud de Reconsideración

La asamblea no consideró los aspectos sustantivos de la propuesta original presentada por el Comité de Currículo. La no aprobación del curso, motivada por un asunto procesal, constituye un daño a los planes académicos del programa graduado de Inglés que necesita ser subsanado.

Remedio solicitado

1. Se urge a la Asamblea a reconsiderar la decisión de no aprobar la solicitud de modificación del curso INGL6518 Literature of the Anglophone Caribbean.
2. En caso de que la solicitud de reconsideración sea aprobada por la Asamblea, se proceda a considerar la siguiente moción

“Que se apruebe la modificación del curso INGL 6518 tal cual fuera presentada por el Comité de Currículo.”

Angel L. Cruz Delgado

Catedrático, Departamento de Ciencias Matemáticas

